



VEGA MÉNDEZ, Jesús, *Los juaninos en Celaya, 1623-1823. Doscientos años de hospitalidad religiosa en una jurisdicción del obispado de Michoacán*, Tijuana, Unigraphica, 2014, 223 pp.



A lo largo de nuestra historia mexicana hay pocas instituciones tan emblemáticas como los hospitales, instituciones que han sido estudiadas por legos y expertos desde diferentes perspectivas, sean éstas sociales, religiosas, políticas, económicas o bien a partir de la historia de la medicina y de la salud. De hecho, representa una temática común desde el punto de vista de una historiografía tradicional de la medicina en la que los médicos han intervenido como autores de las instituciones hospitalarias en homenaje a los centros de formación y de práctica médica.

En ese contexto es importante recordar la obra pionera de la historiadora Josefina Muriel de la Torre (1918-2008), que se publica por primera vez por la editorial Jus bajo el título: *Hospitales de la Nueva España* (1956). Destaca el enfoque original que guió su trabajo, intentando reconstruir una historia social de los hospitales.

Muchos lectores coincidirán en que la obra de Josefina Muriel abrió la puerta a los estudios serios y profesionales sobre los hospitales; representaron una contribución significativa al conocimiento de la historia de esas instituciones y siguen siendo obras de referencia para los interesados en el tema.

Otro aspecto novedoso del abordaje que hace Josefina Muriel, es que tomó en cuenta a los hospitales de todo el territorio del virreinato, lo que dio luz sobre los establecidos por las órdenes religiosas —principalmente a

partir del siglo xvii. Libros que fueron impresos hace 58 años, por lo que ese campo de estudio aún tiene mucho que aportar bajo la perspectiva de la historia social de la medicina.

La historia sobre hospitales coloniales que mencionan o incluyen fundaciones juaninas, también ha merecido un espacio en la obra de Guillermo Fajardo Ortiz, quien ha sido por cierto un estudioso de esas instituciones en diferentes periodos de nuestra historia; los hospitales juaninos son retomados sucintamente en diversos artículos circunscritos a ciertos ámbitos regionales, entre ellos Campeche (*Cirugía y Cirujanos* 2001; 69: 255-258) y Oaxaca (*Cirugía y Cirujanos* 2005; 73: 417-420).

En lo que concierne al libro *Los juaninos en Celaya*, sin duda proporciona un aire renovador a los estudios históricos sobre los hospitales novohispanos. Su autor, médico de profesión dedicado a las letras, así como a la investigación histórica, reconstruye la actividad de los juaninos desde el siglo xvii hasta la segunda década del siglo xix, especialmente en lo que concierne a la atención del hospital de Celaya, perteneciente en aquella época al obispado de Michoacán.

Tras el subtítulo: “Doscientos años de hospitalidad religiosa en una jurisdicción del obispado de Michoacán”, el lector inicia el recorrido de dos siglos exactos de actividad juanina hospitalaria que concluyen con su ex-claustración en 1823.

El libro está organizado en once capítulos, de los cuales los primeros siete corresponden al siglo xvii; uno al siglo xviii, y los tres restantes a las dos décadas iniciales de la siguiente centuria. Se entiende que el mayor peso del texto se le otorgue al siglo xvii, ya que es a partir de 1603 cuando los religiosos españoles de san Juan de Dios arriban a la Nueva España. Es a la sazón en dicho siglo cuando establecen y consolidan las fundaciones hospitalarias, respaldadas desde marzo de 1606 por la licencia emitida por Felipe iii en la que establecía que: por su “caridad, hospitalidad y cuidado” se establezcan en distintas partes del reino donde “por falta de hospitalidad, médicos y medicinas [...] puedan vivir y acudir al remedio y cuidado de los enfermos que padecen enfermedades, así de españoles como de indios” (p. 62).

En palabras del autor, el tema que da motivo al escrito que comentamos, trata del paradigma de la hospitalidad novohispana, plasmado en el

ambicioso proyecto hospitalario juanino que tuvo mucho éxito en su época y que alcanzó numerosas fundaciones a lo largo del territorio novohispano, las que contaron con el apoyo de los cabildos eclesiásticos y civiles.

Sin embargo, con el paso de los años, la magnitud de la obra hospitalaria juanina amenazó los principios que le dieron sentido y razón a la orden religiosa. A pesar de que gozaron de reconocimiento social por la importante labor emprendida en la atención de los enfermos, en el siglo XVIII las autoridades coloniales en la metrópoli tomaron cartas en el asunto con el fin de controlar sus actividades en tierras americanas, de manera que no sobrepasaran su condición de “hermanos legos”.

Entre las dificultades para historiar las actividades juaninas en el territorio novohispano, el autor destaca la inexistencia de crónicas de la orden de san Juan de Dios que, así como sucedió entre otras órdenes religiosas, llevaran un registro de las actividades más relevantes de los juaninos y permitieran de ese modo conocer su funcionamiento desde el interior de la orden.

No fue sino hasta el siglo XVIII, con motivo de las visitas a los juaninos, ordenadas por el monarca español, cuando empezaron a conocerse muchos aspectos de su desempeño e integración. Cabe mencionar que los documentos relacionados con la presencia del visitador de los juaninos, fray Pedro Rendón Caballero, en la Nueva España, acatando las órdenes de sus superiores y de la corona española, fueron publicados en 1945 por el periodista y escritor oaxaqueño Rómulo Velasco Ceballos (1884-1948), como parte de un proyecto editorial de gran alcance, encabezado por la beneficencia pública, del cual se favoreció la historia de la medicina al contar con estudios minuciosos, abrevados en fuentes primarias, sobre las principales instituciones hospitalarias y asistenciales del país, entre ellas las fundaciones juaninas.¹

A la limitación de las fuentes juaninas se suma lo que el mismo Vega Méndez enuncia como una especie de “amnesia histórica” entre la historiografía sobre el tema juanino, en especial desde una perspectiva regional (p. 10). Libros valiosos que ayudan a comprender la actividad hospitalaria

¹ VELASCO CEBALLOS, Rómulo (Selección), *Visita y reforma de los hospitales de san Juan de Dios de Nueva España en 1772-1774*, 2 tomos, México, Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1945.

de los juaninos son los escritos por Ana Ortiz Islas y Solange Alberro; sin embargo, no estudian la historia particular de cada establecimiento juanino con excepción de algunas investigaciones sobre la fundación juanina en Zacatecas.

Con el propósito de brindarle un reconocimiento a la obra juanina celayense en el contexto de la asistencia a los enfermos, su autor emprendió la ardua pero no menos interesante y productiva tarea de investigar en acervos civiles y eclesiásticos, tanto de Morelia como de Celaya. Por su parte, el *Catálogo de documentos michoacanos en archivos españoles* de Armando Mauricio Escobar Olmedo, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, fue sumamente enriquecedor para la investigación.

El propósito de rescatar y reconstruir la actividad juanina hospitalaria en Celaya, a la luz de fuentes primarias, está muy bien logrado a lo largo del texto que nos ocupa. Su autor, de pluma ágil y narrativa estructurada, nos permite conocer los avatares de los juaninos en la villa de Celaya a la que arriban en 1623 para hacerse cargo del hospital, el cual inauguran con el nombre de hospital de Nuestra Señora de los Remedios en 1625 (p. 45).

Los juaninos se toparon con una serie de dificultades para emprender sus actividades en la Celaya. A lo largo de ese tortuoso camino destaca la confrontación con la diócesis de Michoacán por la asignación de la partida hospitalaria procedente de los diezmos de la villa de Celaya, a la cual tenía derecho el hospital juanino de reciente creación. La construcción de la iglesia, que era un asunto pendiente, pone en evidencia esta pugna, entre otras cosas porque los del hospital de Valladolid se verían afectados en sus recursos, ya que en comparación era mucho más grande que el de Celaya e incluso que el de la capital del virreinato.

En el conflicto entre los juaninos y la diócesis, destaca la tenacidad del hermano mayor juanino, fray Francisco Ferrer, quien le hizo frente a discusiones que alcanzaron los terrenos legales; disputa que afectó el desarrollo del hospital de Nuestra Señora de los Remedios, tanto en su obra material como en su funcionamiento. Derivado de estas disputas, en 1631 las autoridades metropolitanas determinaron limitar las atribuciones de los juaninos a la atención de los enfermos, en tanto que los asuntos de la administración hospitalaria fuera responsabilidad de otras manos (p. 48). Con ese motivo se recabaron opiniones en el cabildo con el fin de integrar un informe en el

que constara el papel de los juaninos en la administración del hospital de Celaya, el que llegó a las manos del consejo de indias, logrando reconsiderar la referida orden.

Situaciones adversas como esta tuvieron que afrontar los religiosos, sin que por ello claudicaran en su encomienda; impugnaron su fundación con el desconocimiento de los permisos originales que dieron a los juaninos una presencia legal en el ámbito novohispano. Finalmente, a partir de 1666, tras 38 años de litigio, el hospital de Nuestra Señora de los Remedios pudo recuperar el derecho pleno a recibir los novenos de los diezmos, con nuevas expectativas de crecimiento y desarrollo (p. 67).

Luego de este episodio, analizado por el autor con gran cuidado, pasamos al siglo XVIII. En lo concerniente a la visita de fray Pedro Rendón Caballero realizada en 1774 al hospital de Celaya, la importancia de sus recomendaciones y de las reformas administrativas implementadas se vieron reflejadas en el registro cuidados de las actividades y movimientos cotidianos de la institución hospitalaria, lo que favoreció la disposición de fuentes valiosas de información.

En los capítulos IX, X y XI de *Los juaninos en Celaya*, el autor reconstruye la historia de la fundación juanina celayense durante las primeras décadas del siglo XIX, recordando que en 1820 la asamblea constitucionalista española decretó la supresión de las órdenes religiosas hospitalarias y, por lo tanto, los años iniciales de ese siglo son de gran relevancia, porque además de que representan los últimos de los hospitalarios en la Nueva España, de este lapso sí se cuenta con registros de sus actividades.

Fundamentalmente ese es el motivo que da pie al contenido de los capítulos finales del libro de nuestro interés; en la última parte se describen los *Inventarios y libros de hacienda* que eran remitidos a la comunidad provincial en el convento mayor de la capital del virreinato. A continuación dedica su atención a los registros de enfermos que se conocen gracias a los libros de *partidas de enfermos* localizados por el autor; incluye resúmenes de partidas de enfermos en los que destaca la atención médica a tropas, analiza la atención por grupo étnico siendo los españoles el grupo de población más beneficiada por los hospitalarios. A partir de esa documentación elabora un cuadro de enfermedades entre los años de 1808 a 1811, cuestiones todas ellas que ilustran el papel de los juaninos en la atención del hospital en los

años convulsos de la gestación y el inicio del movimiento independentista que afectó el funcionamiento del hospital al grado de tener que cerrarlo por deterioro del inmueble en 1811.

El hallazgo de los documentos salvaguardados en el archivo parroquial de Celaya, constituye la riqueza de lo que el autor refiere en el ocaso de los hospitalarios juaninos en la Nueva España, es entonces cuando se completa el propósito del libro planteado de inicio: estudiar el paradigma de los juaninos en la atención hospitalaria.

Al principio de estas líneas señalé que este texto proporciona un nuevo aire a las historias sobre hospitales coloniales; retomo esta idea para concluir e invitar al lector y al interesado en seguir el modelo que este texto ofrece para comprender el entramado en el que se dieron las fundaciones hospitalarias novohispanas, en el que las cuestiones políticas y sociales fueron determinantes.

Ma. Xóchitl Martínez Barbosa

Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina
Facultad de Medicina – Universidad nacional Autónoma de México

